



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, ante la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, no se corte el servicio de energía eléctrica y se suspendan los cobros de luz a los Organismos Operadores de Agua y a los distritos de riego en estados y municipios.

Quien suscribe, **Sara Rocha Medina**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

Actualmente, nos encontramos en fase dos de emergencia sanitaria por Covid-19, un nuevo virus surgido en la provincia de Wuhan, China a finales de 2019, y el cual ha infectado hasta el momento a más de un millón de personas y cobrado la vida de más de 50 mil.¹ Entre los países de América Latina, México ocupa el cuarto lugar con mil 510 casos y 50 decesos.²

La pandemia por Covid-19 no sólo ha costado vidas humanas, sino que también ha comenzado a causar otros graves efectos: la economía global se ha paralizado y el planeta ha entrado en un periodo de recesión, asimismo, al haberse detenido la

¹ Coronavirus disease (COVID-19) situation reports, Organización Mundial de la Salud, disponible en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>

² Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19), Secretaría de Salud, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544960/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.02.pdf



producción y el consumo en todas partes del mundo, los mercados mundiales y las divisas han presentado importantes debacles que amenazan con causar una nueva crisis financiera.

La directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, ha señalado que el mundo se enfrenta a una crisis nunca vista en la historia, por lo que su organización movilizará un billón de dólares de su reserva para emergencias para afrontarla. Señaló que, en los 75 años de historia de la institución, jamás se han encontrado tantos países tan necesitados de financiamiento de emergencia, hasta ahora van más de 90.³

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, ha señalado que los efectos en la economía pueden ser más intensos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009, y que los países latinoamericanos y del caribe se verán afectados a través de varios canales. La funcionaria indicó que se espera una contracción de -1,8% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, lo que generará un abrupto aumento en el desempleo y que el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas, mientras que las que se encuentran en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones.⁴

México no se encuentra exento del impacto económico, durante los últimos días hemos presenciado importantes caídas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

³ El FMI alerta de que el mundo se enfrenta a “una crisis nunca antes vista”, Expansión, disponible en: <https://www.expansion.com/economia/2020/04/03/5e877082468aeba33b8b461c.html>

⁴ COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe, CEPAL, disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>



acumulando hasta 22.4 puntos porcentuales en lo que va del año, el tipo de cambio ha llegado incluso a tener nuevos máximos históricos superiores a los 25 pesos por dólar. El Banco de México se ha visto en la necesidad de reducir la tasa de interés y ha implementado subastas de dólares para dar liquidez al mercado y evitar el colapso de la economía. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), está diseñado planes de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES) y se está buscando negociar un plan de apoyo fiscal para las empresas que podría estar listo a finales de mayo o junio.

Entre los sectores más perjudicados por la crisis económica se encuentran nuevamente el agrícola, ya que resentirán el choque de la reducción de la demanda mundial de materias primas, particularmente en Estados Unidos, uno de los principales destinos de los productos agrícolas mexicanos.

Basta señalar que los anuncios en días recientes de Grupo Modelo y Heineken, respecto a que entrarán en paro durante la emergencia sanitaria porque la producción de cerveza no constituye una actividad esencial, afectarán mayormente a los agricultores mexicanos proveedores de dichas empresas.⁵

Ante esta problemática, es importante que el Gobierno Federal también implemente las medidas necesarias que busquen disminuir las afectaciones económicas derivadas de la crisis a quienes trabajan y viven del campo, ya que este es uno de los sectores más vulnerables de la economía.

⁵ #MéxicoSinCerveza: Covid-19 pega a la economía mexicana, El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexicosincerveza-covid-19-pega-la-economia-mexicana>



Así como los agricultores, los Organismos Operadores del Agua (OOA), que son instrumentos fundamentales para el abastecimiento del agua potable y para el cultivo, también se verán gravemente afectados por la crisis de Covid-19, por lo que también debe apoyarse a este sector.

Los OOA se encargan de operar, conservar y administrar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de dotar estos servicios a los habitantes de los municipios y entidades federativas, los campesinos se encuentran entre los beneficiarios de estos organismos. Los OOA pueden pertenecer a una organización privada, ser administrados por esta o estar supervisado por una entidad federal. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el suministro de agua en la república mexicana se realiza a través de 2 mil 356 OOA, de los cuales mil 567 proporcionan el servicio a poblaciones urbanas, 98 a poblaciones rurales y 691 a poblaciones mixtas.⁶

Los OOA enfrentan actualmente un bajo presupuesto y altas tarifas eléctricas y gran parte del desabasto de agua se debe precisamente a la disminución de sus operaciones derivado de la insuficiencia de recursos para pagar las cuotas de electricidad, que representan entre el 40 y 60% de sus costos operativos. Además, las tarifas eléctricas se han incrementado entre 40 y 120% entre 2018 y 2019.⁷

La Asociación Nacional de Empresas Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS), señala que el consumo de energía eléctrica en sistemas de agua a nivel nacional es

⁶ Organismos Operadores, Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C., disponible en: <https://agua.org.mx/organismos-operadores/>

⁷ Altas tarifas eléctricas y bajo presupuesto enfrentan organismos de agua, Forbes, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/altas-tarifas-electricas-y-bajo-presupuesto-enfrentan-organismos-de-agua/>



de 3,969.47 millones de kwh/año. Los sistemas de bombeo son los responsables del 95% del consumo total de los sistemas de agua municipal, es decir 3771 millones de kwh/año. Los OOA brindan un servicio fundamental para la ciudadanía y para los campesinos, por lo que son imprescindibles para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Ante las consecuencias económicas derivadas de la crisis por Covid-19, tanto los OOA como los campesinos, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y tendrán que seguir pagando las altas cuotas eléctricas. En este contexto, resulta conveniente que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suspenda el cobro de cuotas eléctricas a los campesinos y los OOA, a fin de garantizar la economía familiar de quienes viven del campo y el abastecimiento de agua potable y para riego en entidades y municipios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

5 _____

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, ante la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, se suspendan los cobros de luz a los Organismos Operadores de Agua y a los distritos de riego en estados y municipios.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que suspenda los cobros de luz a los trabajadores del campo, a fin de apoyar su economía familiar y seguridad alimentaria del país.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al día 6 de abril del año 2020.

ATENTAMENTE